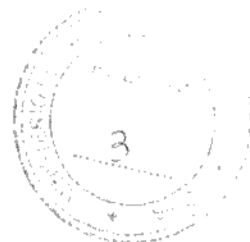




Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Producción,  
Ciencia y Tecnología



SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

Atento a la providencia que antecede, elévense las presentes  
actuaciones a la Secretaría de Agroalimentos para su conocimiento y consideración.-

Atentamente.

*"2020 - Año del General Manuel Belgrano"*



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 28 de Enero 2021.-

Ref.: Expte.02001-0052086-4.-

Atento a lo dispuesto en fs. precedentes y considerando la petición esbozada resulta irrefutable afirmar que el "Programa Buenas Prácticas Agropecuarias" ha debido afrontar rigurosas vicisitudes producto de la coyuntura actual signada por la pandemia COVID-19. Sin perjuicio de ello, en ningún momento se ha interrumpido la operatividad del proyecto, empleando las herramientas disponibles, diseñando nuevas estrategias potables y eficaces, sobrellevando la crítica realidad socioeconómica actual.

Cabe mencionar, que actualmente se está gestionando una nueva norma legal, siendo inminente su entrada en vigor, con un abordaje sistémico e integral.

Pasen las actuaciones de referencia al **Sr. Ministro de Producción, Ciencia y Tecnología** para su conocimiento y a fines de informar a los efectos que pudieren corresponder a la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sirva la presente de atenta nota.

  
Ing. Agr. Eugenia CARRIZO  
Subsecretaría de Coordinación Agropecuaria  
Ministerio de Producción Ciencia y Tecnología



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología


Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 8 de Febrero de 2021.-

**Ref:** Expte. N° 02001-0052086-4 Dirección General de Técnica Legislativa Ref/Expte N° 40457-CD solicita continuidad de Programa "Buenas Prácticas Agropecuarias".

---

Visto lo informado por la Secretaría de Agroalimentos y en un todo de acuerdo con el mismo, vuelvan las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Asuntos Legislativos dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad, a los fines que estime corresponder.

Sirva la presente de atenta nota de estilo.

  
M. V. DANIEL COSTAMAGNA  
MINISTRO DE PRODUCCIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad

Nota N° - 19120

Santa Fe 25 de febrero de 2021

Referencia: Expte.02001-0052086-4

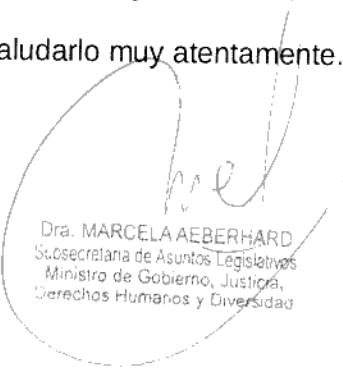
sl nota 40902

Sr. Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados y Diputadas  
Provincia de Santa Fe  
Ing. Miguel Lifschitz  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle la respuesta a la solicitud mediante la cual se pide al Poder Ejecutivo que mediante el organismo correspondiente evalúe la posibilidad de dar continuidad al Programa "Buenas Practicas Agropecuarias" junto al trabajo articulado con los Colegios Profesionales.

A fs. 4 la Subsecretaria de Coordinación Alimentaria Ing. Agr. Maria Eugenia Carrizo da respuesta a lo solicitado, lo cual es refrendado por el Sr. Ministro de Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia a foja 5.

Aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

  
Dra. MARCELA AEBERHARD  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno, Justicia,  
Derechos Humanos y Diversidad